



# 13th INTERNATIONAL GUIDO DEPOORTER CUP

## PATÍ A VELA

### CLUB VELA SANT ANTONI CALONGE

## ANUNCIO DE REGATA

La International Guido Depoorter Cup de la clase Patí a Vela se celebrará en aguas de Sant Antoni de Calonge los días 14 y 15 de diciembre de 2019, organizado por el Club Vela Sant Antoni de Calonge, la Federació Catalana de Vela y la Real Federación Española de Vela (RFEV), en colaboración con la Secretaría Nacional de la Clase Patín (ADIPAV).

#### 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- 1.1.- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017-2020(RRV).
- 1.2.- Se aplicará la penalización prevista en la regla 44.2 del RRV, Penalización de Un Giro.
- 1.3.- En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2.- CLASE QUE PARTICIPA

- 2.1.- La International Guido Depoorter Cup de Patín a Vela, está reservada a embarcaciones de la Clase Patín a Vela de Primera categoría, Segunda categoría y Junior.

#### 3.- INSCRIPCIONES

- 3.1.1.- Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario de inscripción, el término de inscripción finalizará el día 14 de diciembre a las 12:00 horas.

**Se ruega a los regatistas avanzar la inscripción lo antes posible con ánimo de saber el número exacto de participantes y acompañantes. Enviar a:**

Mail: [cvsantoni@gmail.com](mailto:cvsantoni@gmail.com)

- 3.1.2.- Los derechos de inscripción se establecen en 50 euros, de los cuales una parte irá destinada a la Marató de TV3. Se podrán hacer efectivos en el número de cuenta ES15 0081 7020 2100 0166 1076.
- 3.1.3.- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

#### 4.2.- Registro de Participantes:

- 4.2.1.- El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 4.2.2.- Cada patrón, deberá firmar personalmente el boletín de inscripción antes de las 12:00 horas del día 14/12/2019.
- 4.2.3.- La inscripción queda condicionada a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - Licencia Federativa de deportista para el año 2019.
  - Tarjeta de Clase para el año 2019.
  - Comprobante de pago de los derechos de inscripción.



## 5.- PROGRAMA

5.1.- El programa del evento es el siguiente.

FECHA	HORA	ACTO
14/12/19	10 a 12	Registro de Participantes y entrega de Instrucciones
	11:00	Los participantes de la prueba de Freestyle estarán a disposición del Jurado
	12:30	Señal de Atención 1ª prueba Triángulo
15/12/19	11:00	Freestyle
	12:00	Señal de Atención 2ª prueba Triángulo

La International Guido Depoorter Cup de la clase Patín a Vela se navegará en flota.

Hay programadas 2 pruebas de triángulo y una eliminatoria de Freestyle.

Pruebas necesarias para la validez del campeonato, 1.

El último día de regata no se darán señales de salida a partir de las 15 horas.

## 6.- PUNTUACIÓN

Se indicará en las instrucciones de regata.

## 7.- PREMIOS

Habrà un premio para los tres primeros clasificados de cada categoría, para la primera fèmina, para el primer veterano, para el primer Junior y para el primero de Freestyle. Los premios de primera fèmina y primer veterano no son acumulativos. Ademàs habràn dos magníficos trofeos para el primer clasificado de primera y de segunda categoría, realizados por la escultora figurativa Marta Moreu, que quedaràn a la custodia de los vencedores hasta la próxima International Guido Depoorter Cup, y que ganarà definitivamente quien consiga vencer èste campeonato tres veces consecutivas o cinco alternas.

## 8.- RESPONSABILIDAD

8.1.- Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

8.2.- El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4. Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

